CEA.3.0-07
16-ECD-003
3007084664

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Señor teniente
JHEYSON MANUEL MÉNDEZ LOAIZA
Supervisor Proyectos de Infraestructura
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión de consultoría PN DILOF Nro. 06-3-10335-25

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014", y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-005160-DIFRA, de manera atenta me permito notificar al señor teniente, que ha sido designado como supervisor del siguiente acto contractual:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-3-10335-25	*DAROHE S.A.S.*	*"INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ALTERÓN"*

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, la supervisora deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirezb@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*. Se reitera al supervisor que, dentro de sus funciones de carácter legal, debe verificar con el Área de Contratación de la DILOF la constitución y aprobación de las garantías exigidas, así como velar porque estas permanezcan vigentes durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera Encargado (A)
Cédula: 79791563
Dependencia: Subdireccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: wilson.barrios@correo.policia.gov.co
16/07/2026 5:29:08 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3007084664